¿QUÉ OPCIÓN ENCAJA CONTIGO?

YA TIENES EXPERIENCIA

Has trabajado durante años o has realizado formación no formal, pero no tienes una acreditación oficial.

- Acreditación de competencias.

QUIERES APRENDER LA PROFESIÓN

Necesitas adquirir los conocimientos y competencias desde el inicio o completar una formación estructurada.

- Formación de Certificado Profesional.

TIENES PARTE ACREDITADA

Puedes acumular acreditaciones y formación hasta completar tu itinerario profesional.

Una misma persona puede combinar ambas vías: acreditar lo que ya sabe hacer y formarse únicamente en lo que le falta.

Sedes de CCOO de Extremadura

Mérida
Avda. Juan Carlos I, 47
924 31 30 62
ccooextremadura@extremadura.ccoo.es

Badajoz
Avda. de Colón, 6
924 22 32 48
badajoz@extremadura.ccoo.es

Cáceres
C/ Obispo Ciriaco Benavente, 2
927 22 72 79
caceres@extremadura.ccoo.es

Plasencia
C/ Cayetano García Martín 2
927 42 24 66
plasencia@extremadura.ccoo.es

www.extremadura.ccoo.es

ccoo extremadura
ccooextremadura
ccoo.extremadura
@ccoo_ext

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD



ccoo extremadura
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital
SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo
ccoo extremadura

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO PROFESIONAL?

Es una acreditación oficial de Formación Profesional de Grado C que certifica que una persona posee los conocimientos, habilidades y aptitudes - competencias profesionales - para desempeñar una determinada actividad profesional.

OFICIAL · PROFESIONAL · ACUMULABLE

Los Certificados Profesionales:

- Se organizan en niveles 1, 2 y 3, según la complejidad de las competencias profesionales.
- Tienen validez profesional y académica en todo el territorio nacional.
- Permiten continuar el itinerario dentro del Sistema de Formación Profesional.

¿CÓMO PUEDO OBTENERLO?

Existen distintas opciones para conseguir un Certificado Profesional: puedes cursar la formación correspondiente o acreditar las competencias profesionales que ya has adquirido a través de tu experiencia laboral o de otras vías de formación.

Puedes acreditar solo una parte de las competencias profesionales e ir acumulándolas hasta completar las necesarias para obtener el Certificado Profesional.

A) CURSANDO LA FORMACIÓN

Para quien necesita adquirir o completar las competencias mediante una formación oficial.

1. ELIGE EL CERTIFICADO

Busca la oferta que corresponda a la ocupación o perfil profesional que quieres desarrollar.

2. COMPRUEBA EL ACCESO

Los requisitos dependen del nivel del Certificado Profesional.

Nivel 1: sin requisito académico específico.

Nivel 2: ESO o equivalente, otras vías de acceso o prueba/verificación.

Nivel 3: Bachiller, Técnico o equivalente, otras vías de acceso o prueba/verificación.

3. CURSA Y SUPERA LOS MÓDULOS

La formación incluye los módulos profesionales del certificado y, con carácter general, un periodo de formación en empresa.

4. OBTÉN EL CERTIFICADO

Al superar la formación completa, puedes obtener el Certificado Profesional correspondiente.

¿YA TIENES EXPERIENCIA?

Si acreditas al menos seis meses de experiencia relacionada con la formación, puedes solicitar la exención total o parcial del periodo de formación en empresa.

B) ACREDITANDO COMPETENCIAS

Para quien ya ha aprendido una profesión trabajando, mediante voluntariado o a través de formación no formal, pero no dispone de una acreditación oficial.

REQUISITOS GENERALES

Busca la oferta que corresponda a la ocupación o perfil profesional que quieres desarrollar.

Nivel 1: 18 años y, con carácter general, 2 años y 1.200 horas de experiencia; o 200 horas de formación relacionada.

Niveles 2 y 3: 20 años y, con carácter general, 3 años y 2.000 horas de experiencia; o 300 horas de formación relacionada.

La experiencia debe estar comprendida en los últimos 15 años y la formación, en los últimos 10 años.

¿CÓMO ES EL PROCEDIMIENTO?

1. INSCRIPCIÓN

Solicitas participar en el procedimiento y aportas la documentación que acredita tu experiencia laboral y/o formación.

2. ASESORAMIENTO

Se revisan tus evidencias y se determina qué competencias pueden evaluarse.

3. EVALUACIÓN

Se comprueba si demuestras los estándares de competencia solicitados.

4. ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Los estándares superados quedan reconocidos oficialmente.

Si acreditas todos los estándares asociados, puedes solicitar el Certificado Profesional; si acreditas solo una parte, la conservas y completas lo que falte.